

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCESO LICITATORIO EN LA MODALIDAD DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/002/2020

En la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; siendo las 12:00 horas del día 26 de Junio del año 2020, se reúnen en la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, sita en Boulevard Andrés Serra Rojas No. 1090, Edificio Torre Chiapas quinto piso, los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo, el Representante de la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, el Titular del Área Requirente y Licitantes Participantes, con la finalidad de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 32 y 45 fracción I y II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas; así como lo establecido en los puntos 2.1 y 2.3 de la bases, cuyos nombres se mencionan al final del acta.

Acta que se levanta para dejar asentada la Recepción y Apertura de Sobres de las Propuestas Técnicas y Económicas del proceso licitatorio en la **MODALIDAD DE LICITACIÓN RESTRINGIDA ESTATAL-PRESENCIAL IRSA/228/002/2020**, por concepto de la contratación del Lote 1 **“Servicio de Investigación, Edición, Reproducción y Producción de Videos Promocionales de Costumbres y Tradiciones de Chiapas”**, Partida 36103 Otros Gastos de Difusión e Información, requerido por la Subsecretaria de Promoción Turística/ Material Promocional Grafico y Audiovisual”, con requisición número 33/2020.

Habiéndose cumplido la fecha y hora establecida en el numeral 2.1. Y 2.3 de las bases de la presente licitación, se presentaron en tiempo y se acreditaron debidamente las siguientes empresas:

1. Sound & Entertainment Evolucion Music, S.A. de C.V.
2. Conceptos Publicidad y Marketing Innova, S.A. de C.V.
3. Comercializadora en Insumos Seycabre S.A. de C.V.

Habiéndose recibido tres propuestas susceptibles de ser analizadas, con fundamento en el artículo 45, fracción I y IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, artículo 59 segundo párrafo del Reglamento de la Ley antes citada, se lleva a cabo de acuerdo a lo previsto en los puntos 3.1, 3.2 y 3.2.1 de las bases, la apertura de los sobres que contienen las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes; y, de acuerdo a la revisión efectuada, de manera cuantitativa, en el seno de este órgano colegiado, se manifiesta que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes participantes, han observado las formalidades y requisitos solicitados en las bases, procediendo a suscribirlas en su totalidad, por los integrantes del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios de la Secretaría de Turismo y licitantes participantes.

A continuación, y con fundamento en el artículo 45 fracción VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, se lleva a cabo de acuerdo a lo previsto en el punto 3.2.2 de las bases, en coordinación con el área requirente, la apertura de los sobres que contienen la oferta económica de los licitantes que han cumplido con todos los requisitos en su propuesta técnica, indicándose a continuación el importe ofertado, en el que se encuentra incluido el impuesto al valor agregado (IVA).-----



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Sesión Extraordinaria 06/2020, de fecha 26 de junio del 2020.

1. La empresa **Sound & Entertainment Evolution Music, S.A. de C.V.**, cotiza el lote 1 y presenta una oferta total con un importe de **\$ 998,459.70** (Novecientos Noventa y Ocho Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve pesos 70/100 MN) IVA incluido.-----
2. La empresa **Conceptos Publicidad y Marketing Innova, S.A. de C.V.**, cotiza el lote 1 y presenta una oferta total con un importe de **\$ 1'184,439.99** (Un Millón Ciento Ochenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Treinta y Nueve Pesos 99/100 MN) IVA incluido.-----
4. La empresa **Comercializadora en Insumos Seycabre S.A. de C.V.**, cotiza el lote 1 y presenta una oferta total con un importe de **\$1'258,320.90** (Un Millón Doscientos Cincuenta y Ocho Mil Trescientos Veinte Pesos 90/100 MN) IVA incluido.-----

Con fundamento en el artículo 45 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas, las tres empresas que cumplieron con la integración de la documentación legal y financiera solicitada, quedan sujetas a la evaluación técnica en forma cualitativa que deberán practicarse a la documentación que presentó; dicha evaluación, será realizada en el aspecto administrativo, técnico, legal y financiero, por parte del área requirente; quedando sujetas las mismas al cumplimiento de los puntos señalados en las bases de este concurso y a la legislación de la materia.

Asimismo, los que intervienen en este acto, exhortan al área requirente que al evaluar las propuestas técnicas, funden y motiven en su dictamen técnico las razones del incumplimiento en los lotes que así proceda, debiendo enviar el mismo con la debida anticipación para estar en posibilidades de emitir el respectivo fallo en los términos descritos en la ley de la materia y bases de esta licitación.-----

Esta licitación inició su publicación el día 22 de junio de 2020.

Las actas las podrán obtener de la página.

<http://www.turismochiapas.gob.mx/institucional/2020-licitaciones/>

No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente a las 12:50 horas del mismo día de su inicio, firmando para constancia al calce y al margen, los que en ella intervinieron.

Presidente del Subcomité

Secretario Técnico del Subcomité

Lic. Sergio Marín Moreno
Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

L.A.E. Juan Alberto Gómez Gómez
Jefe del Área de Recursos Materiales y
Servicios Generales

VOCALES

Lic. Roger H. Gómez Córdova, Director de la Promoción a la Gastronomía y Representante de la C. Lic. Guadalupe Rodríguez Miceli, Subsecretaria de Promoción Turística, Según Memorándum No. SECTUR/SPT/07/2020 de fecha 10 de Febrero de 2020

Lic. José Alfredo Aguilar Campuzano, Director de Capacitación, Fomento a la Calidad y Verificación Turística, y Representante de la C. Lic. Erika Paola Mendoza Saldaña, Subsecretaria de Desarrollo Turístico, Según Memorándum No. SECTUR/SDT/006/2020, de fecha 10 de febrero de 2020

Mtro. Oswaldo Cravioto Hernández
Jefe de la Unidad de Planeación

Mtro. Alberto de Jesús Cantoral Marina
Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos

Mtro. Juan Pablo Prats Ovilla
Jefe de la Unidad de Informática

Lic. Alfredo Moreno Ocaña
Jefe de la Unidad de Transparencia

Por el Órgano Interno de Control

Ing. Luis Alberto Sandoval Jiménez
Contralor de Auditoria Publica para el Sector Económico, Turismo y Transporte
Adscrito a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública.

LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE, CONFERIDAS EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMÁS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCERLAS EN TIEMPO Y FORMA.

Requirente/Subsecretaría de Promoción Turística

Lic. Magnolia C. Velazco Ramos
Directora de Proyección Turística



SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE TURISMO
Sesión Extraordinaria 06/2020, de fecha 26 de junio del 2020.

POR LAS EMPRESAS LICITANTES

CHIAPAS
El estado del futuro